



SEGUNDA SECRETARÍA



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 6 de Noviembre de 2017.

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde Informe de Inasistencias de las y los diputados integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Octubre del año 2017.

FECHA DE SESIÓN	
4 de Octubre de 2017. Sesión Ordinaria.	Asistieron a Sesión 37 diputados. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Miranda Arévalo Rosalía, Aguilera Rojas José Guadalupe y Ruíz González Xochitl Gabriela
11 de Octubre de 2017. Sesión Ordinaria.	Asistieron a Sesión 35 diputados. Se concedió permiso para faltar a las y los diputados: Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Zepeda Ontiveros Enrique, Núñez Aguilar Ernesto, González Sánchez Alma Mireya y Bernal Martínez Mary Carmen
15 de Octubre de 2017. Sesión Solemne.	Asistieron a Sesión 32 diputados. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Figueroa Ceja Juan Manuel, Campos Ruíz Francisco y Villanueva Cano Andrea. Faltando a la Sesión las y los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Cedillo Hernández Ángel,



SEGUNDA SECRETARÍA



	De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Gómez Juan y Ruíz González Xochitl Gabriela.
18 de Octubre de 2017. Sesión Ordinaria.	Asistieron a Sesión 38 diputados. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Villanueva Cano Andrea.
22 de Octubre de 2017. Sesión Solemne.	Asistieron a Sesión 31 diputados. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Cedillo Hernández Ángel y Alcántar Baca Jeovana Mariela. Faltando a la Sesión las y los diputados: Campos Huirache Adriana, De la Torre Torres Rosa María, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola y Puebla Arévalo Juan Pablo.
25 de Octubre de 2017. Sesión Ordinaria.	Asistieron 39 diputados. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Ramírez Bravo Juanita Noemi

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente informe, fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.